

CONVOCATORIA 2023

CONVOCATORIA PARA LA PROPUESTA DE CURSOS *ONLINE*, ABIERTOS Y MASIVOS (MOOC) EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

OBJETO

La Universidad de Valladolid (UVa), para el fomento de sus misiones académica, divulgativa y de transferencia del conocimiento, pone en marcha de modo específico esta convocatoria para la organización y desarrollo de una oferta propia de cursos masivos, abiertos y *online* (MOOC).

La UVa muestra así su compromiso con la difusión y transferencia de conocimiento mediante Recursos Educativos Abiertos y promueve la participación en la plataforma de cursos MOOC MiríadaX, según el convenio firmado por nuestra universidad con dicha entidad en 2020.

BASES REGULADORAS

Primera: OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

El objetivo principal es estimular al personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid a diseñar, producir, publicar, implementar y evaluar cursos MOOC.

De todas las propuestas recibidas, se seleccionarán *un máximo de diez*, siempre que tengan un nivel aceptable de calidad tras ser evaluadas; se realizará un reparto equitativo por áreas de conocimiento (en el que al menos habrá un curso de cada área, siempre que tenga el mínimo de calidad necesario de 60 puntos):

- 1.1. Artes y Humanidades
- 1.2. Ciencias
- 1.3. Ciencias de la Salud
- 1.4. Ciencias Sociales y Jurídicas
- 1.5. Ingeniería y Arquitectura

Segunda: CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS MOOC

Todos los cursos MOOC propuestos deben presentar las siguientes características:

- 2.1. Duración: los cursos tendrán una duración mínima de 4 semanas y máxima de 10 semanas, se organizará en módulos (1 módulo = 1 semana), con un tiempo de dedicación aconsejable por parte de los participantes de 4-5 horas semanales. Excepcionalmente, si se justifica adecuadamente, puede permitirse una dedicación superior, de hasta 8 horas semanales.
- 2.2. **Recursos:** cada uno de los módulos de un MOOC deberá incluir, obligatoriamente, los siguientes recursos:





CONVOCATORIA 2023

Universidad de Valladolid

- a) Material audiovisual: los contenidos del módulo deben ser desarrollados en formato audiovisual, subtitulados y narrados por el equipo de docentes del MOOC.
- b) Material teórico y/o práctico de apoyo: en cada módulo se debe facilitar documentación que apoye los contenidos del material audiovisual, como enlaces externos, ficheros, documentos y lecturas relacionadas, etc., así como actividades y tareas para aplicar los contenidos del módulo.
- c) Evaluación: al final de cada módulo se incluirá la evaluación de los conocimientos, habilidades o competencias adquiridos hasta el momento (por ejemplo, mediante diferentes herramientas de autoevaluación individual o por pares, evaluación –en su caso– por parte del profesorado, o consecución de insignias –badges– por competencias).
- 2.3. **Estructuras comunes a los cursos MOOC-UVa:** todas las propuestas deben incluir al menos los siguientes aspectos:
 - b) Introducción: todos los cursos MOOC contarán con un vídeo introductorio descriptivo de los objetivos del curso, de los contenidos que se van a tratar, la metodología que se va a seguir, así como el sistema de evaluación previsto (criterios de evaluación, tipo y número de pruebas y los criterios de calificación). También estará disponible toda o parte de esta información en formato texto.
 - c) Módulo cero: este módulo contendrá una evaluación previa de los conocimientos de los participantes, que permitirá al equipo docente del curso conocer el nivel inicial de los estudiantes que lo van a cursar. Esta evaluación de carácter diagnóstico no computará a efectos de calificación final del MOOC.
 - d) **Foro de discusión**: todos los cursos MOOC contarán con, al menos, un foro de discusión, con la finalidad de impulsar la comunicación entre los participantes, la generación de debates y el intercambio de conocimientos.
 - e) **Estrategia de dinamización del curso**: en las propuestas, todos los cursos presentarán una estrategia clara de dinamización. Debe explicarse el uso de las herramientas propias de MiríadaX (foros), así como el uso paralelo y preciso de redes sociales (RRSS). Se recomienda que los cursos MOOC tengan cuenta en alguna red social (Twitter, Instagram, Facebook y/o TikTok), desde la que se realizarán acciones de dinamización del curso. Excepcionalmente, se estudiarán propuestas alternativas al uso de RRSS, a propuesta de los solicitantes, pero tiene que haber una clara estrategia de dinamización del curso.
 - f) **Certificación y modalidad**: dentro de la estructura del MOOC se deben seleccionar las actividades evaluables que van a ser requisito para la obtención del certificado, siguiendo la modalidad Free, Freemium o Premium (ver apartado 2.6. Certificaciones y tipologías de MOOC).
- 2.4. Propiedad intelectual: todos los materiales incorporados a un curso serán publicados bajo una licencia *Creative Commons*, dada la naturaleza y el carácter abierto del concepto de MOOC. Todos los materiales deben cumplir los requisitos establecidos por la Ley de la propiedad intelectual: deben ser propios, de uso libre, o si tienen uso restringido, disponer de licencia de uso.
- 2.5. **Abiertos, gratuitos y en línea**: todos los materiales que se utilicen en el curso estarán disponibles en Internet y de manera gratuita. Los alumnos solo deberán





CONVOCATORIA 2023

Universidad de Valladolid

registrarse en el curso. Siguiendo la filosofía internacional de los MOOC, solo tiene que ser necesario tener un ordenador, conexión a Internet y un navegador web para poder realizar el curso desde cualquier lugar, de manera flexible y al ritmo de cada alumno. En el caso de que el curso requiera otros recursos adicionales (por ejemplo, la instalación de otras herramientas informáticas en el ordenador), deberán estar disponibles en Internet y de manera gratuita.

- 2.6. Certificaciones y tipologías de MOOC: la obtención de un documento acreditativo de la superación satisfactoria del curso estará determinada por la tipología del MOOC; en la actualidad, en la plataforma Miríadax existen tres modalidades de cursos: Free, Freemium y Premium (por las particularidades del convenio firmado con Miríadax, al menos el 50% de los MOOC seleccionados en esta convocatoria serán Freemium):
 - **2.6.1.** Free: los cursos gratuitos son aquellos que son patrocinados por la Universidad de Valladolid, por lo que el usuario no paga nada por su matriculación, pudiendo hacer todo el curso de manera gratuita.
 - **2.6.2.** Freemium: son cursos cuya matriculación es gratuita para el alumnado, pero si se solicita certificado de superación o acreditación de conocimientos requiere abonar un importe prefijado. Existen dos modalidades:
 - **2.6.2.1.** Freemium Certificado de Superación: el alumnado puede realizar el curso completo de forma gratuita, pero no obtiene ninguna certificación por ello, salvo que abone el importe correspondiente al Certificado de Superación.
 - **2.6.2.2.** Freemium Contenido y/o Acreditación: el alumno puede realizar parte del curso de forma gratuita pero no logrará terminar la formación si no adquiere la parte premium, que incluirá un módulo con actividades adicionales.
 - **2.6.3. Premium**: son cursos en los que el alumnado paga un importe fijo por la inscripción y acceso al contenido del curso. Este importe incluye los costes de expedición del certificado, siempre y cuando haya superado la totalidad de la formación.
- 2.7. **Desarrollo**: los MOOC deberán impartirse en, al menos, dos ediciones durante el año 2023. La primera edición del MOOC deberá comenzar entre abril y julio de 2023 y la segunda edición deberá comenzar entre septiembre y noviembre de 2023. terminar antes del 31 de diciembre de 2023. El curso se llevará a cabo en la plataforma Moodle de MiríadaX.

Tercera: REQUISITOS DE LOS EQUIPOS MOOC-UVa

3.1. **Coordinación:** todos los cursos MOOC serán coordinados por un profesor de la UVa. No se aceptarán cursos MOOC unipersonales, pudiendo participar en los mismos PDI, PAS, estudiantes UVa y profesionales externos a la UVa. El número máximo de





CONVOCATORIA 2023

Universidad de Valladolid

- participantes en cada equipo MOOC será de 20 personas. Una misma persona no podrá participar en más de 2 cursos MOOC y solo podrá coordinar uno.
- 3.2. La temática debe tener relevancia académica y/o social: todas las propuestas deberán tener una relevancia académica y/o social que justifique la elección y ejecución de ese curso MOOC concreto.
- 3.3. Formación: todos los equipos de participantes deberán tener una formación básica acreditada en el manejo de TIC en la docencia (haber participado en otros MOOC y en cursos de formación en TIC de la UVa o equivalentes), Moodle y deberán comprometerse a realizar una formación específica dirigida al Diseño, Elaboración y Evaluación de los MOOC. Desde el Centro VirtUVa, se organizará y facilitará el acceso a esta formación específica.
- 3.4. Compromisos y responsabilidades: los equipos de trabajo serán los encargados de estructurar y subir los materiales a la plataforma de MiríadaX, configurar las actividades y el seguimiento del curso, siempre con el apoyo y supervisión del Centro VirtUVa.

Cuarta: LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Independientemente de la temática de los cursos MOOC solicitados, deberán integrarse en alguna de las siguientes líneas estratégicas:

- 4.1. Curso de apoyo para materias básicas cuyo dominio se pueda considerar como necesario para un alumno que desee cursar el primer curso de algún grado ofertado por la UVa (cursos "cero").
- 4.2. Curso especializado, pero de carácter general, que pueda motivar a un estudiante a cursar alguna de las ofertas de Grado, Máster o de Formación Permanente (Títulos propios) de la UVa.
- 4.3. Curso específico con contenidos que favorezcan el emprendimiento.
- 4.4. Cursos orientados a desarrollar competencias transversales no cubiertas en las diversas titulaciones de la UVa.
- 4.5. Cursos con contenidos muy específicos que no están recogidos en el currículum de las diversas titulaciones de la UVa.
- 4.6. Cursos que permitan adquirir y desarrollar las competencias y destrezas necesarias durante la etapa predoctoral.
- 4.7. Curso muy especializado que pueda ser una referencia nacional o internacional y que muestre la excelencia docente y/o investigadora de la UVa en un campo específico.
- 4.8. Cursos divulgativos u orientados a la transferencia de conocimiento de la UVa a la sociedad.
- 4.9. Curso orientado a la virtualización de enseñanzas oficiales o propias.

Ouinta: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES





CONVOCATORIA 2023

Universidad de Valladolid

En las solicitudes se valorarán positivamente las propuestas que se ajusten a las líneas estratégicas previas (ver criterios de valoración detallados al final del documento). Pero, además, se evaluarán positivamente aspectos como los que siguen:

- 5.1. Utilización de nuevas tecnologías educativas.
- 5.2. Carácter "inter" del equipo: Interdisciplinar, Interdepartamental, Intercentro, Intercampus, Interuniversitario, Internacional, etc.
- 5.3. Temática y diseño innovadores.
- 5.4. Responsabilidad social en el ámbito educativo.
- 5.5. Grado de formación permanente de los miembros del equipo.
- 5.6. Consolidación de equipos de trabajo, redes colaborativas, comunidades de aprendizaje o vinculación a Proyectos de Innovación Docente en activo o desarrollados en los últimos 5 años.
- 5.7. Grado de diseño y elaboración del curso y/o materiales en diferentes idiomas.
- 5.8. La idoneidad del curso para situar a la UVa en un lugar destacado a nivel internacional en el ámbito de los MOOC.
- 5.9. La "singularidad" del MOOC dentro de la plataforma MiríadaX u otras plataformas internacionales.

Sexta: FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Se podrá solicitar la realización y coordinación de un curso MOOC mediante la inscripción desde el curso creado al efecto dentro de la plataforma del Campus Virtual de Extensión Universitaria de la UVa.

(https://extension.campusvirtual.uva.es/course/view.php?id=9361).

El acceso a la plataforma se realizará con los datos de acceso de la UVa (e+dni con letra y la contraseña personal). El acceso al curso requiere de clave de auto-matriculación (MOOC2023).

Las solicitudes deberán entregarse, de acuerdo con el Anexo II, **antes de las 23:55h del 19** de febrero de 2023.

Séptima: EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

Los proyectos serán evaluados por la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo del Centro VirtUVa en el marco de esta convocatoria, aunque, en caso de considerarlo necesario, solicitarán asesoramiento a diferentes expertos (de nuestra institución o externos). Durante el proceso de evaluación, la Comisión podrá pedir información más detallada o aclaraciones a los solicitantes de los cursos MOOC. Se seguirán en su evaluación los criterios que se detallan al final de esta convocatoria (Anexo I).

Esta Comisión seleccionará un máximo de 10 cursos MOOC, los cuales recibirán el apoyo logístico de la UVa para llevar a cabo los procesos de preparación y realización de los cursos.

La relación de cursos MOOC seleccionados se publicará en la página web del Centro VirtUVa previsiblemente **el 3 de marzo de 2023**. A continuación, se abrirá un plazo de reclamación





CONVOCATORIA 2023

de 5 días hábiles, y la resolución definitiva se publicará el día **15 de marzo de 2023 en el Tablón electrónico de anuncios**.

Octava: PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES

Los materiales que no tengan un formato audiovisual serán recopilados y/o producidos por los miembros del equipo MOOC según el diseño de su propuesta (apuntes, revisiones, animaciones externas pre-existentes, etc.).

Los materiales audiovisuales (vídeos, videotutoriales, etc.) para la propuesta serán realizados por el Servicio de medios audiovisuales (AudiovisualesUVa), siguiendo la identidad gráfica marcada por la Universidad de Valladolid para este tipo de cursos. El Centro VirtUVa se encargará de la coordinación y seguimiento del proceso de producción de estos materiales.

Novena: CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

Los materiales que se elaboren para la docencia y el desarrollo de cada curso MOOC seleccionado serán revisados por la Comisión de Evaluación y Seguimiento, pudiendo proponer esta las mejoras o modificaciones que considere oportunas, antes de la puesta en marcha de los cursos.

Décima: PUBLICACIÓN DE LOS MATERIALES

Los cursos MOOC serán publicados en la plataforma MiríadaX, con la que la Universidad de Valladolid tiene firmado un acuerdo. La vigencia de los cursos en la plataforma será de un año (siendo esta ampliable), si bien el MOOC deberá impartirse en, al menos, dos ediciones durante dicho curso académico.

Todas las decisiones de continuidad o interrupción de los MOOC serán tomadas por la Comisión de Evaluación y Seguimiento, analizando aspectos tales como el número de estudiantes que siguen y completan el MOOC, la retroalimentación de los mismos, las desviaciones en relación con las expectativas planteadas, etc.

Decimoprimera: ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA POR EL EQUIPO DOCENTE

La presentación de una propuesta para la participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases. La propuesta de MOOC deberá estar firmada por el coordinador/a y todos los miembros del equipo docente, lo que implicará que aceptan los siguientes

términos:





CONVOCATORIA 2023

11.1. Respecto al contenido aportado por el equipo docente:

a) El equipo docente autoriza a la UVa a la divulgación, reproducción y comunicación pública de los contenidos que aporte para su incorporación en un curso online de la UVa, sin restricciones ni límites temporales. A estos efectos, se entiende por "contenido" todo dato, información, creación intelectual o material, entregado en formato de texto, fotográfico, de audio, imagen o audiovisual, incluidos vídeos, clases, material didáctico y

programas, que el equipo docente quiera incorporar al curso.

- b) El equipo docente garantiza: (1) que es legítimo propietario de todos los contenidos o bien que tiene derecho suficiente para su divulgación, reproducción o publicación a través del curso y de la plataforma; (2) que la publicación de estos no viola la normativa vigente aplicable, ni los derechos de publicidad, de propiedad intelectual o industrial, derechos contractuales, ni ningún otro derecho de otra persona; y (3) que tiene consentimiento previo y por escrito de aquellas personas cuyas imágenes y otros datos de carácter personal se divulguen en el MOOC o cuyos derechos se vean afectados por su publicación y reproducción a través del curso y la plataforma.
- c) Los miembros del equipo docente responden frente a la UVa de la autoría y originalidad de los contenidos aportados y del ejercicio pacífico de los derechos de explotación que ceden, manifestando que sobre los mismos no tienen contraídos ni contraerán compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la UVa o a terceros les correspondan.

11.2. Respecto al contenido audiovisual grabado o generado por la UVa para su inclusión en el MOOC:

- a) El equipo docente se obliga a respetar el protocolo de grabación del contenido audiovisual de los cursos *online* de la UVa (elaboración de un guion, duración máxima de la grabación, elección del lugar más idóneo técnicamente para grabar, etc.).
- b) Los miembros del equipo docente autorizan a la UVa a la grabación total y/o parcial de su imagen, voz, opiniones, declaraciones y comentarios, para su divulgación y/o difusión como contenido del curso MOOC o para la publicidad del curso online.
- c) Asimismo, autorizan a la UVa a la edición de las grabaciones realizadas, así como del contenido aportado, para su divulgación y/o difusión en el curso online, sin restricciones ni límites temporales.
- d) Los miembros del equipo docente podrán hacer uso de este contenido audiovisual generado con el apoyo de la UVa con fines docentes en un curso de Grado, Posgrado o enseñanzas propias de la UVa. Para uso diferente del anterior, deberán pedir autorización al Vicerrectorado que tenga atribuidas las competencias relativas a la gestión de las plataformas docentes tecnológicas de la UVa en el momento de realizar la solicitud.

11.3. Respecto al diseño instruccional del curso:





CONVOCATORIA 2023

Universidad de Valladolid

- a) El equipo docente se compromete a colaborar con la Comisión de Evaluación y Seguimiento de los MOOC-UVa en la implementación de cuantas adaptaciones resulte necesario introducir en la propuesta de curso o en el contenido aportado para que el MOOC reúna los estándares de calidad y diseño instruccional de un curso online de la UVa, así como todas aquellas adaptaciones que deban realizarse para satisfacer las exigencias técnicas de MiríadaX o las derivadas de la atención de las necesidades de los usuarios finales con algún tipo de discapacidad.
- b) El equipo docente se compromete a la elaboración y carga de materiales en la plataforma tal y como se especifica en la Base tercera, apartado 3.4.

11.4. Respecto a la impartición del curso:

- a) El equipo docente se obliga a respetar los requisitos de impartición del curso establecidos por la plataforma MiríadaX (número de imparticiones anuales, plazo en el que el curso estará a disposición de los estudiantes, etc.).
- b) El equipo docente se compromete, durante el período de impartición del curso, a supervisar el foro de preguntas y respuestas incluido en el MOOC, a fin de dinamizarlo, manteniendo una comunicación adecuada con los estudiantes inscritos para que estos dispongan de la información necesaria para el correcto seguimiento del curso.
- c) El equipo docente se obliga, con carácter previo a la impartición de cada nueva edición del curso, a corregir los errores detectados en el mismo y a actualizar aquellos contenidos que hubiesen quedado obsoletos por razón de la materia.
- d) El equipo docente se obliga, con carácter previo a la impartición de cada nueva edición del curso, a comunicar al Vicerrectorado que asuma las competencias en esta materia, el nombre de los miembros del equipo docente que impartirá esa edición (condición necesaria para proceder a la remuneración contemplada en el siguiente apartado).

Decimosegunda: RECONOCIMIENTO DEL EQUIPO

Se reconocerá la labor de los equipos MOOC de la siguiente manera:

- 12.1. Certificación de haber sido seleccionado el curso MOOC en concurrencia competitiva, por parte del Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital de la Universidad de Valladolid.
- 12.2. Certificación de las horas de impartición y estudiantes que finalizaron, así como del grado de participación (coordinador, profesor de apoyo, etc.), por parte del Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital de la Universidad de Valladolid.
- 12.3. Para el caso específico de los cursos cero (o propedéuticos), la participación como profesor se reconocerá en el POD de la siguiente manera: 1,5 créditos por crédito





CONVOCATORIA 2023

para los tres primeros años y 1,2 los años siguientes, siempre que se disponga del compromiso del Departamento para mantener el profesor y la docencia online de estos cursos durante 5 años (ver documento de plantilla de 29 de marzo de 2019,

modificado por Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2020).

12.4. Remuneración económica al equipo MOOC (solo si hubiera ingresos generados por la solicitud de certificaciones) y estipulada en un 25% de la cantidad que la Universidad ingrese por dicho concepto, tras satisfacer lo comprometido por convenio con MiríadaX. Los ingresos que la UVa obtenga, una vez satisfecha la compensación que corresponda al equipo docente, se dedicarán a la cobertura de los costes de la creación, gestión y supervisión del curso en que hubiera incurrido la UVa, derivados de la creación del curso y de su publicación en la plataforma. En su caso, el exceso de ingresos sobre los costes se destinará exclusivamente a fines culturales o propios de la enseñanza e investigación.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Vicerrectora de Innovación Docente y Transformación Digital

Fdo.: SUSANA ÁLVAREZ ÁLVAREZ





CONVOCATORIA 2023

ANEXO I - CRITERIOS DE VALORACIÓN

A. TEMÁTICA (25 PUNTOS)

Se valorará:

- **Singularidad** de la propuesta tanto respecto a la plataforma MiríadaX, como a otras plataformas de MOOC.
- Temática: en general se priorizará todo lo relacionado con las nuevas competencias del mundo laboral y retos de la sociedad digital en todos los ámbitos del conocimiento. También se priorizarán los cursos que contribuyan al crecimiento de la cultura científica y que empoderen a los ciudadanos. Se busca que los cursos aborden temáticas innovadoras y emergentes y/o de gran interés social o cultural, lo cual deberá estar convenientemente justificado en la propuesta.

B. ESTRUCTURA Y DISEÑO INSTRUCCIONAL DEL CURSO (25 PUNTOS)

Se valorará:

- Calidad del diseño instruccional del curso.
- Tipos de materiales docentes (vídeos, documentos) y grado de elaboración.
- Sistema de evaluación del alumnado.
- Propuesta de seguimiento y dinamización del curso.
- Dimensión internacional (por el idioma de elaboración) y atención a la discapacidad (subtítulos para sordos, lectura fácil u otros).

C. EQUIPO DOCENTE (20 PUNTOS)

Se valorará:

- Carácter "inter" del equipo: Interdisciplinar, Interdepartamental, Intercentro, Intercampus, Interuniversitario, Internacional, etc.
- Grado de formación permanente de los miembros del equipo: experiencia documentada en otros MOOC (como profesores o participantes) y en cursos de Formación en TIC (tanto de la UVa como equivalentes).
- Consolidación de equipos de trabajo, redes colaborativas, comunidades de aprendizaje o vinculación a Proyectos de Innovación Docente en activo o desarrollados en los últimos 5 años.

D. CONTRIBUCIÓN (15 PUNTOS)

Se valorarán:

Cursos MOOC o SPOC de estudios oficiales o propios de la UVa:

• Complementos de asignaturas de grado o máster (SPOC: "Small Private Online Course").





CONVOCATORIA 2023

Universidad de Valladolid

- Estudios predoctorales: cursos que permitan adquirir y desarrollar las competencias y destrezas necesarias durante la etapa predoctoral (SPOC).
- Títulos propios (SPOC).
- Cursos que mejoran la imagen de la UVa en ámbitos estratégicos Internacionales.
- Investigación (cursos muy especializados que pueda ser una referencia nacional o internacional y que muestre la excelencia investigadora de la UVa en un campo específico).
- Colaboración con la industria, la sociedad y las Instituciones (organismos internacionales, gobiernos e instituciones públicas, administraciones locales y autonómicas, asociaciones empresariales, sindicatos, etc.).
- Transferencia Universidad Empresa.
- Cursos especializados (de carácter general), que puedan motivar a un estudiante a cursar alguna de las ofertas de Máster o título propio de la UVa.

Cursos que producen mejora metodológica en la UVa:

- Pilotos de virtualización: presencial vs online (SPOC).
- Cursos propedéuticos: cursos cero.
- Cursos que desarrollen competencias transversales que no estén incluidos en el currículo de las titulaciones.
- Cursos con contenidos muy específicos que no están recogidos en el currículo de las diversas titulaciones de la UVa.
- Investigaciones pedagógicas.
- Cursos que promuevan la formación permanente dentro y fuera de la UVa.

Cursos con impacto social:

- Cursos específicos con contenidos que favorezcan el emprendimiento de egresados.
- Cursos divulgativos u orientados a la transferencia de conocimiento de la UVa a la sociedad.

E. IMPACTO Y VIABILIDAD (15 PUNTOS)

Se valorará:

- Público destinatario: estimar número de alumnos (según el nivel de contenidos que se van a impartir).
- La idoneidad del curso para situar a la UVa en un lugar destacado a nivel internacional en el ámbito de los MOOC.
- Contexto institucional y social: contextualizar la propuesta y las necesidades (institucionales y/o sociales) que lo han motivado.
- Viabilidad económica de la propuesta: si la exigencia del curso tiene costes de producción extras, el coordinador debería plantear posibles sistemas de obtención de recursos.

